

Comos.

Contenido de esp
25 de sept. con verso
lucido


Este Gobierno tiene
noticia de que en pueblo
recibe la correspondencia
de los correos de la provincia,
por medio de un peon
que viene a recibir a
esta Administracion Pri-
ncipal de guerra. Y como
el servicio publico y oficial,
como el particular de los
vecinos, exigen que haya
mas exactitud y que
el Ayuntamiento pro-
vea de un peon, para
que esta Administracion
despachase con gusto y
firmeza la correspon-
dencia, si viniere a con-

juicio. El efecto es ineluctable que fuere ahora, y mientras se varia el itinerario del Comisario de la Cordoba, que dependa en su dia pagar por los pueblos se ocupe el Ayuntamiento de esta ciudad, nombrando un perito que vaya a dar cuenta a esta Administracion a hacer y llevar las correspondencias en vez de las dos veces por semana que hoy presta este servicio, y distribuyendo la reparticion correspondiente de los fondos municipales, incluyendo en el presupuesto del año

utrinque i la cantidad
necesaria, y satisfaciendo
lo correspondiente al pre-
sente a la partida de
Gastos, o de las
económicas que se obren
gan de otros capitales.

Del mismo de la
presente comunicacion
y de lo que en su virtud
 acuerda el Ayuntamiento
 me da en V. cuenta de
hallada a la brevedad posi-
ble bajo su responsabi-
lidad.

Dij.

que a D. N. S. de Cal.
della 18 de Agosto 1800.
Heute corame


Ch. Alcalde de Villafraña.